



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ORDEN

322O-008-25

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
(SGT)

Exp.: A/SER-032948/2025

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

1.- Aprobar el gasto del contrato de servicios para la **“ORGANIZACIÓN DEL XIII TORNEO DE DEBATE ESCOLAR EN INGLÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID; EL IX TORNEO DE DEBATE ESCOLAR EN FRANCÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID; EL IV TORNEO DE DEBATE ESCOLAR EN ALEMÁN DE LA COMUNIDAD DE MADRID; EL II CONCURSO DE ORATORIA EN INGLÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: HAVE YOUR SAY!; Y EL X CONCURSO DE CORTOMETRAJES EN LENGUA EXTRANJERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIVIDIDO EN 5 LOTES”**, que se encuentra imputado al subconcepto 29001 del programa presupuestario 322O por un importe total de **52.434,99 euros**, (Base Imponible: 43.334,71; IVA 21%: 9.100,28 €) con la siguiente distribución por lotes y anualidades:

Distribución por lotes:

Lotes	Base Imponible €	IVA 21% €	Presupuesto base licitación €
1	13.057,85	2.742,15	15.800,00
2	6.942,15	1.457,85	8.400,00
3	6.033,06	1.266,94	7.300,00
4	9.367,77	1.967,23	11.335,00
5	7.933,88	1.666,11	9.599,99
TOTAL	43.334,71	9.100,28	52.434,99

Distribución por anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2025	0,00 €
2026	52.434,99 €

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios, así como el expediente de contratación, y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado, para la adjudicación del contrato, que se efectuará mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131.2, 145, 146 y 159.6 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ORDEN 4676/2025

FECHA: la de la firma

EL CONSEJERO

P.D Orden 365/2024 de 13 de febrero (BOCM 20-02-24)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: CUESTA PEDRAJAS MARÍA PAZ
Fecha: 2025.09.29 09:05